

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del 28 de mayo de 2019, en la hora y fecha fijados en la Convocatoria y en las Bases de fecha 10 de mayo de 2019, en las oficinas de la Secretaría de Hacienda del Estado, ubicada en Av. Venustiano Carranza No. 601, colonia Centro, Chihuahua, Chihuahua, en el lugar fijado en el “Acta circunstanciada de la Junta de Aclaraciones”, de fecha 17 de mayo de 2019, correspondiente a la *Licitación Pública No. SH/LPDP/002/2019 para la contratación de una o más Garantía Parciales de Pago Oportuno, incondicionales, con cobertura proporcional y sin revolvencia, hasta por el equivalente al 15% del saldo insoluto de diversos financiamientos adjudicados al amparo del acta de fallo de 28 de marzo de 2019, a las Instituciones Financieras que presentaron en su oferta una Garantía de Pago Oportuno* (la “**Licitación Pública**”), se reunieron los servidores públicos del Estado de Chihuahua (el “**Estado**”), así como los representantes de los Licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo la celebración del **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS**, con fundamento en los artículos 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64, fracción IX, inciso B) y 165 Ter, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 26 y 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2, 3, 6, 9, 17, fracciones IV y V, y 24 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua y sus Municipios; 9, 10, 11, 12 y 23 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (los “**Lineamientos**”); numerales 7 y 8.3. de las Bases; y demás disposiciones relativas y aplicables.

El Dr. Arturo Fuentes Vélez, Secretario de Hacienda del Estado (el “**Secretario de Hacienda**”), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, y 26, fracciones I, XXVI y LI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; y 8, fracciones I, XXVI y LI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, presidió el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.

El Secretario de Hacienda declaró iniciado el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, y enseguida pasó lista a los Representantes de los Licitantes, conforme al orden de registro de la lista de asistencia, misma que se anexa a la presente acta como **Anexo 1**.

Licitantes que se presentaron al Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, según la lista de asistencia	
1.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

En este acto, el Secretario de Hacienda dejó constancia de las negativas de participación, que en días previos a la celebración del presente Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, fueron recibidas en las oficinas de la Secretaría de Hacienda, o bien, de manera digital, al correo electrónico deuda@chihuahua.gob.mx, por parte de los siguientes Licitantes:

Licitantes que presentaron negativas de participación	
1.	Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
2.	Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex.
3.	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.
4.	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

Los Licitantes que presentaron negativas de participación, manifestaron expresamente por escrito que, de conformidad con el numeral 23 de los Lineamientos, no están en posibilidad de participar en la Licitación Pública, toda vez que **no proporcionan el instrumento financiero solicitado**. Se adjunta a la presente acta, copia de las negativas de participación como **Anexo 2**.

Acto seguido, el Secretario de Hacienda leyó en voz alta el nombre del Licitante registrado en la lista de asistencia, con el objeto de que, el Representante de dicho Licitante entregara el sobre cerrado que contiene su Oferta de Crédito o bien, su negativa de participación; y una vez recibido, se cercioró de que el sobre estuviera debidamente cerrado y rotulado conforme a lo establecido en las Bases.

El Licitante que, a través de su Representante, presentó sobre cerrado fue el siguiente:

No.	Licitante que presentó sobre cerrado
1.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

Acto seguido, el Secretario de Hacienda procedió a la apertura del sobre presentado por el Licitante **Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo**, resultando que contiene una Oferta de Crédito, cuya contraprestación es la siguiente, con base en la Calificación Sombra Preliminar:

Calificaciones Sombra, o en su caso del Estado				Contraprestación para cada Calificación Sombra expresada en puntos base
S&P	Moody's	Fitch	HR Ratings	
mxAAA	Aaa.mx	AAA(mex)	HR AAA	12.8 pb
mxAA+	Aa1.mx	AA+(mex)	HR AA+	12.9 pb
mxAA	Aa2.mx	AA(mex)	HR AA	13.0 pb
mxAA-	Aa3.mx	AA- (mex)	HR AA-	13.2 pb
mxA+	A1.mx	A+(mex)	HR A+	13.3 pb
mxA	A2.mx	A(mex)	HR A	13.4 pb
mxA-	A3.mx	A- (mex)	HR A-	13.6 pb
mxBBB+	Baa1.mx	BBB+(mex)	HR BBB+	15.2 pb
mxBBB	Baa2.mx	BBB(mex)	HR BBB	15.7 pb
mxBBB-	Baa3.mx	BBB- (mex)	HR BBB-	16.1 pb
mxBB+	Ba1.mx	BB+(mex)	HR BB+	16.1 pb
mxBB	Ba2.mx	BB(mex)	HR BB	16.1 pb
mxBB-	Ba3.mx	BB- (mex)	HR BB-	16.1 pb
mxB+	B1.mx	B+(mex)	HR B+	16.1 pb
mxB	B2.mx	B(mex)	HR B	16.1 pb
mxB-	B3.mx	B- (mex)	HR B-	16.1 pb
mxCCC	Caa1.mx	CCC(mex)	HR C+	16.1 pb
mxCC e inferiores	Caa2.mx	CC (mex)	HR C	16.1 pb
--	CAA3.mx	C(mex) e inferiores	HR C- e inferiores	16.1 pb
--	Ca.mx	--	--	16.1 pb
--	C.mx e inferiores	--	--	16.1 pb
No calificado				16.1 pb

*pb = puntos base

Enseguida, el Secretario de Hacienda procedió a realizar un análisis cuantitativo de la Oferta de Crédito del **Licitante Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo**, con el objeto de evaluar que ésta cumpliera con los requisitos establecidos en el numeral 10 de los Lineamientos. De esa evaluación, el Secretario de Hacienda determinó que la Oferta de Crédito presentada por el Licitante **Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo** sí es una Oferta de Crédito Calificada.

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO.
PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN
DE UNA GARANTÍA DE PAGO OPORTUNO.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
28 DE MAYO DE 2019

El Secretario de Hacienda manifestó que, de conformidad con el numeral 23 de los Lineamientos, cuando se obtenga una sola Oferta en la Licitación Pública que únicamente lo provea un oferente en el mercado, y ésta sea evaluada como Oferta de Crédito Calificada, entonces se podrá continuar con el proceso competitivo. Por tanto, al colmar los requisitos previstos en el numeral 23 de los Lineamientos, la presente Licitación Pública es totalmente válida y no cae dentro de los supuestos para declararla desierta, según lo prevé el numeral 8.3, último párrafo, de las Bases.

El Secretario de Hacienda reiteró que, para efectos de determinar que la Oferta de Crédito presentada por el Licitante **Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo** es Oferta de Crédito Calificada, únicamente se realizó un análisis cuantitativo de ésta; por lo cual, es recibida en este acto, junto con la documentación que la acompaña, para efectos de su posterior análisis y evaluación financiera y jurídica, en los términos previstos en los Lineamientos y las Bases. Por lo tanto, si dicha Oferta de Crédito Calificada, así como la documentación que la acompaña, no llega a aprobar el análisis y la evaluación cualitativa, por no satisfacer la totalidad de los requisitos de forma o de fondo especificados en los Lineamientos, la Convocatoria y las Bases, podrá ser desechada posteriormente, al momento de la evaluación correspondiente.

El Secretario de Hacienda informó que el **Acta de Fallo** de la Licitación Pública se notificará el día de mañana **29 de mayo de 2019 a las 12:00 horas**, en estas oficinas de la Secretaría de Hacienda del Estado, ubicada en Av. Venustiano Carranza No. 601, colonia Centro, Chihuahua, Chihuahua, de conformidad con el calendario de actividades de la Licitación Pública, y según lo establecido en el "Acta circunstanciada de la Junta de Aclaraciones", de fecha 17 de mayo de 2019.

El Secretario de Hacienda dio por concluido el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas siendo las 12:20 horas del día, mes y año en que se actúa. Se levanta la presente acta para los efectos legales a que haya lugar, habiendo sido leída en su integridad por el Secretario de Hacienda. Los abajo firmantes ratifican en todas sus partes el contenido de la presente acta, sin que la falta de firma de alguno de los Licitantes invalide su contenido y sus efectos. Esta acta hace las veces de acuse de recibo de la Oferta de Crédito presentada en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, de conformidad con el numeral 7 de las Bases.

Al Representante del Licitante **Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo** se le entregará copia simple de la presente acta, independientemente de que se publicará para su consulta en la Página Oficial de la Licitación.

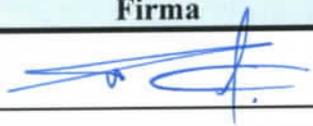
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO.
PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN
DE UNA GARANTÍA DE PAGO OPORTUNO.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
28 DE MAYO DE 2019

Por el ESTADO:



Dr. Arturo Fuentes Vélez
Secretario de Hacienda del Estado de Chihuahua

Por los Licitantes:

No.	Licitante	Representante	Firma
1.	Banobras	Solio Alejandro Ruzar B.	
2.			

Hoja de firmas del Acta circunstanciada de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de la Licitación Pública No. SH/LPDP/002/2019 para la contratación de una o más Garantía Parciales de Pago Oportuno, incondicionales, con cobertura proporcional y sin revolvencia, hasta por el equivalente al 15% del saldo insoluto de diversos financiamientos adjudicados al amparo del acta de fallo de 28 de marzo de 2019, a las Instituciones Financieras que presentaron en su oferta una Garantía de Pago Oportuno, de 28 de mayo de 2019.

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO.
PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN
DE UNA GARANTÍA DE PAGO OPORTUNO.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
28 DE MAYO DE 2019

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de mayo de 2019

LISTA DE REGISTRO DE LICITANTES

	Licitante	Representante	Firma
1.	Banobras	Alejandro Rosas B	
2.	Banobras, S.N.C	Minam Laija V.	
3.	Banobras, SNC.	Melissa Zendejas H.	
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			



Chihuahua, Chih a 15 de mayo de 2019

**DR. ARTURO FUENTES VÉLEZ.
SECRETARIO DE HACIENDA.
GOBIERNO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA . P R E S E N T E .**

Se hace referencia al aviso de fecha 10 de mayo de 2019, suscrito por Usted en su calidad de Secretario de Hacienda del Estado, para participar en la "Licitación Pública No. SH/IPDP/002/2019 para la contratación de una o más Garantías Parciales de Pago Oportuno, incondicionales, con cobertura proporcional y sin revolvencia, hasta por el equivalente al 15% del saldo insoluto de diversos financiamientos adjudicados al amparo del acta de fallo de 28 de marzo de 2019, a las Instituciones Financieras que presentaron en su oferta una Garantía de Pago Oportuno".

Al respecto, y de conformidad con el numeral 23 de los *Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos*, le informamos que no estamos en posibilidad de participar en la referida Licitación Pública, toda vez que **no proporcionamos el instrumento financiero solicitado.**

Le agradecemos su atento aviso, y manifestamos nuestro interés en participar en los siguientes procesos competitivos que lleve a cabo el Gobierno del Estado.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

Atentamente,

**Banco Nacional de México, S.A.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex**



José Alfredo Sánchez Corona
Representante legal



Alejandro Márquez Franco
Representante legal

Chihuahua, Chihuahua a 16 de mayo de 2019

DR. ARTURO FUENTES VÉLEZ.
SECRETARIO DE HACIENDA.
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Se hace referencia al aviso de fecha 10 de mayo de 2019, suscrito por Usted en su calidad de Secretario de Hacienda del Estado, para participar en la "Licitación Pública No. SH/LPDP/002/2019 para la contratación de una o más Garantías Parciales de Pago Oportuno, incondicionales, con cobertura proporcional y sin revolvencia, hasta por el equivalente al 15% del saldo insoluto de diversos financiamientos adjudicados al amparo del acta de fallo de 28 de marzo de 2019, a las Instituciones Financieras que presentaron en su oferta una Garantía de Pago Oportuno".

Al respecto, y de conformidad con el numeral 23 de los *Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos*, le informamos que no estamos en posibilidad de participar en la referida Licitación Pública, toda vez que **no proporcionamos el instrumento financiero solicitado**.

Le agradecemos su atento aviso, y manifestamos nuestro interés en participar en los siguientes procesos competitivos que lleve a cabo el Gobierno del Estado.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

Atentamente
"Banca Afirme", S.A.,
Institución De Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero



Miguel Angel Villegas López
Representante Legal



Chihuahua, Chih a 22 de Mayo de 2019

DR. ARTURO FUENTES VÉLEZ.
SECRETARIO DE HACIENDA.
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Se hace referencia al aviso de fecha 10 de mayo de 2019, suscrito por Usted en su calidad de Secretario de Hacienda del Estado, para participar en la "Licitación Pública No. SH/LPDP/002/2019 para la contratación de una o más Garantías Parciales de Pago Oportuno, incondicionales, con cobertura proporcional y sin revolvencia, hasta por el equivalente al 15% del saldo insoluto de diversos financiamientos adjudicados al amparo del acta de fallo de 28 de marzo de 2019, a las Instituciones Financieras que presentaron en su oferta una Garantía de Pago Oportuno".

Al respecto, y de conformidad con el numeral 23 de los *Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos*, le informamos que no estamos en posibilidad de participar en la referida Licitación Pública, toda vez que **no proporcionamos el instrumento financiero solicitado.**

Le agradecemos su atento aviso, y manifestamos nuestro interés en participar en los siguientes procesos competitivos que lleve a cabo el Gobierno del Estado.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

Atentamente

HSBC México, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero HSBC

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Francisco Antonio Mendoza Espejo".

Francisco Antonio Mendoza Espejo
Representante Legal

Ciudad de México a 21 de Mayo de 2019

DR. ARTURO FUENTES VÉLEZ.
SECRETARIO DE HACIENDA.
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Se hace referencia al aviso de fecha 10 de mayo de 2019, suscrito por Usted en su calidad de Secretario de Hacienda del Estado, para participar en la "Licitación Pública No. SH/LPDP/002/2019 para la contratación de una o más Garantías Parciales de Pago Oportuno, incondicionales, con cobertura proporcional y sin revolvencia, hasta por el equivalente al 15% del saldo insoluto de diversos financiamientos adjudicados al amparo del acta de fallo de 28 de marzo de 2019, a las Instituciones Financieras que presentaron en su oferta una Garantía de Pago Oportuno".

Al respecto, y de conformidad con el numeral 23 de los *Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos*, le informamos que no estamos en posibilidad de participar en la referida Licitación Pública, toda vez que **no proporcionamos el instrumento financiero solicitado.**

Le agradecemos su atento aviso, y manifestamos nuestro interés en participar en los siguientes procesos competitivos que lleve a cabo el Gobierno del Estado.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

Atentamente

Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Santander México



María del Pilar Herrera Ludeña
Representante Legal



Mariana Elizabeth Cicero Sélem
Representante Legal

